



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 16 de junio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 573/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00011125-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy solicita la promoción interina de Santiago Rodríguez al cargo de Auxiliar; el cambio en la condición de la designación del agente Iván Zisman en el cargo de Auxiliar de Servicio y la designación interina externa de Micaela Ailin Costa en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 209/22 –SISTEA, que el cargo de Auxiliar para el que se propone al agente Rodríguez se encuentra sin cubrir, en virtud de la renuncia del agente Joaquín Cabezas Cescato, quien se encontraba confirmado en el precitado cargo por Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que el agente Rodríguez se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, conforme Res. Pres N° 364/2022.

Que el agente Iván Zisman se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jennifer Sol Grünberg y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Mazzocchi y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Santiago Carbajal; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 364/2022. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio con cambio de condición.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Agustina Paula García Caso, conforme Resolución de Presidencia N° 540/2020. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena, conforme Res. Pres. N° 894/2016; Inti Raymi Azulay, conforme Res. Pres N° 286/2020 y Santiago Rodríguez.

Que por ultimo, el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de Micaela Ailín Costa en el cargo de Auxiliar de Servicio, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el Número 25.011 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Que en cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Santiago Carbajal, conforme Res. Presidencia N° 790/2021.

Que habida cuenta del ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Santiago Rodríguez, legajo N° 8439, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Establecer que el agente Iván Zisman, legajo N° 8434, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Santiago Rodríguez, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Inti Raymi Azulay, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Mariezcurrena en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Paula García Caso en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Micaela Ailín Costa D.N.I. N° 42.145.610 en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jennifer Sol Grünberg, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Martin Mazzocchi y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Santiago Carbajal; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo 3° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- , publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 573/2022